



INSTRUCTIVO DE ENTREGA DE TEXTOS FINALES APROBADOS PARA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA DE PUBLICACIONES 2019

Desde el 14 de julio a las 8:00 am y hasta el 31 de julio de 2020 a las 5:00 pm el Sello Editorial de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca realizará la recepción de los textos finales aprobados para continuar con el proceso de edición a través de la Convocatoria de Publicaciones 2019. Teniendo en cuenta la contingencia de salud pública actual, dicha entrega se realizará al correo selloeditorial@unicolmayor.edu.co con copia a investigaciones@unicolmayor.edu.co teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

1) Los autores deben remitir en un solo correo:

a) Texto final y soportes:

i) Texto final en formato digital (Word), tipo de letra Arial 12, interlineado doble, con márgenes de 3x3.

ii) Contrato de cesión de derechos patrimoniales debidamente diligenciado y firmado por el autor: por medio de este documento el autor cede los derechos patrimoniales de la obra a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, según lo estipulado en el Acuerdo 38 de 2016, por el cual se aprueba el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UCMC, artículo 6, parágrafo (f), numeral (5).

iii) En el caso de las compilaciones, es el compilador o el coordinador académico de la obra quien firma la cesión de derechos patrimoniales; sin embargo, para que figure como cedente debe entregar la cesión de derechos junto con las cartas de autorización de publicación de los textos firmadas por cada uno de los participantes en la obra al entregar el archivo final al Sello Editorial.

iv) Acta de compromiso diligenciada y firmada por el autor: documento por medio del cual el autor pone de manifiesto que la obra es inédita y que no se ha presentado a otra editorial; además,

se compromete a cumplir el cronograma establecido por el Sello Editorial de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para realizar el proceso de publicación.

v) Si la obra requiere de material gráfico (fotografías, ilustraciones, diagramas, dibujos de línea, entre otros) o de la reproducción de apartes de obras protegidas por derechos de autor, los autores deben entregar al Sello Editorial los permisos de reproducción de las mismas expedidos por quienes sean titulares de los derechos patrimoniales de la obra.

b) Carpeta de material gráfico

El material gráfico que acompañará la obra, si esta lo requiere (fotografías, diapositivas, dibujos de línea, diagramas, tablas, gráficas entre otros) debe entregarse en formato de alta calidad para impresión (300 dpi). Además, debe anexar un listado de todo el material gráfico que cuente con la siguiente información: título del recurso gráfico, fuente y orden de aparición dentro del texto. Lo anterior debe adjuntarse en el correo en una carpeta comprimida en formato .zip nombrada como Material gráfico o a través de la plataforma WeTransfer, si el peso de la carpeta excede el permitido para envío. En este último caso, deben anexar en el cuerpo del correo el link de descarga.

2) Marcado de los archivos: indique en el asunto del correo el título del proyecto editorial aprobado para publicación sin incluir el subtítulo del mismo.

Los nombres de los archivos deben numerarse y nombrarse indicando su contenido, sin incluir tildes y usando solo 20 caracteres con espacio. Ejemplo: 1_Cesion de derechos, 2_Acta de compromiso, 3_Autorizacion foto 1, 4_Autorizacion cap 2.

3) Validación de recepción: Se validará la hora y fecha de entrega del texto final y sus soportes con los datos de recibido del correo electrónico; Sello editorial enviará una verificación de recepción de los documentos en un plazo no mayor a 24 horas.

NOTA: No se tendrán en cuenta los documentos que sean remitidos antes o después de las fechas y horarios establecidos en el presente documento. En caso de no recibir el correo de verificación o de tener alguna inquietud frente al proceso de recepción de textos finales escribir a selloeditorial@unicolmayor.edu.co